

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1057 *INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES GREEN S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la expresada Sociedad, en su reunión de fecha 5 de enero de 2022, acordó reducir el capital social por amortización de 1.200 acciones por un valor nominal de 7.212€, acciones adquiridas en autocartera, cuya finalidad se debe a que el accionista minoritario (que poseía las 1.200 acciones) desea dejar de formar parte de la sociedad.

Derecho de asistencia y representación, de todo accionista que tenga derecho a asistir a la Junta General, podrá hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista, en los términos previstos en el artículo 522 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Málaga, 17 de marzo de 2022.- Administrador único, Marco Musso.

ID: A220010179-1